

## 1. INFORMACION GENERAL

La compañía CESANOR S.A., cuyo expediente es el No. 7353686, es una empresa creada bajo la legislación mercantil ecuatoriana, el 30 de marzo del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G110002292 del 11 de abril del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de abril del 2011 a fojas 32927 a 32951 con registro # 6412. Su actividad principal es la compra, venta, administración de acciones y cuotas sociales de cualquier clase de compañía, sus oficinas se encuentran ubicadas en Cdla. Vernaza Norte solar 35 mz.15

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de CESANOR S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. **Bases de preparación** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros disponibles para la venta, que son registrados al valor razonable y los efectos de valuación se reconocen en patrimonio.
- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

**A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.**

**2.4. Políticas contables significativas** – Las políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los periodos presentados en los estados financieros, las cuales son como sigue:

**Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Propiedad, Planta y Equipos** - Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, los Mobiliario y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de Mobiliario y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de Mobiliario y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil años	Tasa depreciación	Valor Residual
		-	
<b>Edificios</b>	40	2,5%	0%
<b>Equipos de computación</b>	3	33,33%	-

**Retiro o venta de mobiliario y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Otros Activos** - El reconocimiento de una partida como otros activos se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

Los otros activos mantenidos por la Compañía son los siguientes:

- Depósitos en garantía, son valores entregados como respaldo de negociaciones realizadas. Los depósitos en garantía están registradas bajo el modelo del costo.

**Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión

usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**Reconocimiento de Ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Ingresos Financieros** – Están compuestos principalmente de ingresos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

**Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o

Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en el resultado del período al momento en que se establece el derecho de la compañía a recibir los dividendos.

**Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados** - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía. Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 2.2.

**Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Se considera que existe esa evidencia objetiva de deterioro cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

#### **Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia

entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

## **2.5. Normas nuevas y revisadas sin efecto sobre estados financieros–**

Durante el año en curso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por, efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente.

### **Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión**

Las enmiendas efectuadas a la NIIF 12 y la NIC 27 introducen nuevos requisitos de información a revelar para las entidades de inversión.

La aplicación a estas modificaciones no ha tenido un efecto en los estados financieros de CESANOR S.A., en razón a que no es una entidad de inversión.

### **Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

#### **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros**

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de CESANOR S.A.,

#### **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

#### **CINIIF 21 Gravámenes**

## 2.6. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

CESANOR S.A., no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Vigencia
<b>Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones</b>		
<b>NIIF 9</b>	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
<b>NIIF 15</b>	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
<b>Modificaciones a las NIIF y NIC emitidas</b>		
<b>NIIF 11</b>	Contabilización de adquisiciones de intereses de operaciones conjuntas	Enero 1, 2016
<b>NIC 16 y NIC 38</b>	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
<b>NIC 41</b>	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
<b>NIC 19</b>	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
<b>Modificaciones, mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012</b>		Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
<b>Modificaciones, mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013</b>		Julio 1, 2014
<b>Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas</b>		

### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

#### Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de mobiliarios y equipo. La Administración de la compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, **La Administración de CESANOR S.A., no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la compañía.**

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

**La Administración de CESANOR S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los estados financieros, debido a que la compañía no se dedica a actividades agrícolas.**

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado. **La Administración de CESANOR S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.**

#### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

**La Administración de CESANOR S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.**

#### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF

9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

– Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:

- a. El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- b. La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

**La Administración de CESANOR S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.**

## **2.7. Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

- Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.
  
- **Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.
  
- **Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 2.4, la compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

La Nota 2.3 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

### 3. ACTIVO Y PASIVO FINANCIERO

La compañía al cierre del periodo 2014 y 2013 presenta una posición financiera pasiva, conformada de los siguientes activos y pasivos financieros:

		31-dic.-14	31-dic.-13
<b>ACTIVO FINANCIERO</b>			
<b>Corriente</b>			
Depósitos monetarios	(a)	14.759	1.665
Cuentas por cobrar	(b)	3.860	8.039
<b>Total activo financiero corriente</b>		<b>18.619</b>	<b>9.705</b>
<b>PASIVO FINANCIERO</b>			
<b>Corriente</b>			
Proveedores Locales	(c)	2.282	79.202
Anticipo de cliente	(d)	5.000	0
<b>Total pasivo financiero corriente</b>		<b>7.282</b>	<b>79.202</b>
<b>No Corriente</b>			
	(e)		
Empafin S.A.		298.720	316.496
Vividen		715.000	715.000
Rocliffe		322.464	316.414
<b>Total pasivo financiero no corriente</b>		<b>1.336.184</b>	<b>1.347.910</b>
<b>POSICIÓN FINANCIERA - NETA</b>		<b>-1.324.848</b>	<b>-1.417.408</b>

- a) Efectivo y equivalente de efectivo, en banco de la localidad, de libre disponibilidad.
- b) Cuentas por cobrar por arriendo.
- c) Valores por pagar al Sr. Alex Ripalda por gastos de la compañía asumidos.
- d) Anticipo por venta de terreno entregado por Jaime Calle y Jackeline Morán
- e) Valores por pagar a Rocliffe por entregas para aumento de capital y para capital de trabajo de la compañía Cesanor S.A., y valores entregados por la compañía ENPAFIN S.A., por valores entregados para la compra de un departamento en la ciudadela del Río. Estos pasivos no generan costo financiero para la compañía CESANOR S.A.

**Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros** - La división financiera de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de los reportes internos, con los cuales se analiza la exposición a los distintos riesgos. Estos incluyen el riesgo de crédito, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario.

- a) **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por pagar. El efectivo y sus equivalentes, se mantienen con instituciones financieras sólidas.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera limitada, no así la exposición de la compañía con relación Pasivo total sobre patrimonio representa 12,7 veces el patrimonio.

- b) **Riesgo de Tasas de Interés** - La Compañía no mantiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en entidades financieras. Las obligaciones del pasivo no corriente no originan carga financiera para la compañía, de reconocerse el costo del capital la compañía presentaría pérdida.
- c) **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones, y debido a que sus ingresos operativos son limitados, recurre a capital de trabajo proveniente de terceros.

#### 4. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La compañía al cierre del periodo 2014 presenta la siguiente posición pasiva de impuestos.

	31-dic.-14	31-dic.-13
<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		
Impuesto al Valor Agregado	0	12.904
Retenciones de Impuesto a la Renta	0	487
Crédito tributario de Renta		0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>13.391</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		
Retenciones de IVA	0	4.239
Retenciones de Impuesto a la Renta	0	4.501
Impuesto a la Renta por pagar	127	
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>8.740</b>
<b>Posición neta</b>	<b>127</b>	<b>4.651</b>

## 5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de las propiedades, planta y equipos durante el periodo 2014 y 2013 fue el siguiente:

	Costo	Adiciones	Venta	Reclasificación	Saldo
	31/12/2012				31/12/2013
<b>Terrenos</b>	521.238	0		90.000	431.238
<b>Embarcación</b>	129.600	0		129.600	0
<b>Edificios</b>	423.662	624.052	308.720	91.000	647.994
<b>Equipos electrónicos</b>	0	11.885			11.885
<b>Subtotal</b>	<b>1.074.500</b>	<b>635.936</b>	<b>308.720</b>	<b>310.600</b>	<b>1.091.116</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	-21.164	-12.900	-2.573	-11.949	-19.542
<b>Total activos fijos – neto</b>	<b>1.053.336</b>	<b>623.036</b>	<b>306.147</b>	<b>298.651</b>	<b>1.071.574</b>

La compañía adquirió activos electrónicos por valor de \$ 11.885. Compro una vivienda el 31 de mayo del 2013 ubicada en la ciudadela Entre Ríos solar 6, manzanas A. Esta vivienda se vendió el 30 de julio de mismo año por un valor de \$308.720, dando origen a una utilidad en esta transacción de \$ 2.572,67.

El Ingreso que originó el arrendamiento del edificio en el periodo 2013 fue de \$ 18.000.

El cargo a resultados en el periodo 2013 por concepto de gasto de depreciación fue de \$12.900

La compañía reclasificó el departamento No. 11 ubicado en El Refugio valorado en \$ 91.000, el terreno del lote 1, ubicado en la Urbanización Entre Ríos, manzana B1 por valor de \$90.000 y la embarcación valorada en \$ 129.600, en el rubro Propiedades de Inversión, transferencia que dio lugar a que se revierta la depreciación acumulada de estos bienes improductivos por valor de \$ 11,949.

El movimiento de la depreciación acumulada en el periodo 2013 es la siguiente:

	Dep. Acumulada	Adiciones	Venta	Reclasificación	Saldo
	31/12/2012				31/12/2013
<b>Edificios</b>	14.144	10.889	2.573	4.929	17.532
<b>Embarcación</b>	7.020			7.020	0
<b>Equipos electrónicos</b>	0	2.011			2.011
<b>total</b>	<b>21.164</b>	<b>12.900</b>	<b>2.573</b>	<b>11.949</b>	<b>19.542</b>

La compañía reclasificó el departamento No. 11 ubicado en El Refugio valorado en \$ 91.000, el terreno del lote 1, ubicado en la Urbanización Entre Ríos, manzana B1 por valor de \$90.000 y la embarcación valorada en \$ 129.600, en el rubro Propiedades de Inversión, transferencia que dio lugar a que se revierta la depreciación acumulada de estos bienes improductivos por valor de \$ 11,949.

#### Movimiento de las propiedades, planta y equipos al costo durante el periodo 2014

	Costo	Adiciones	Reclasificación	Saldo
	31/12/2013			31/12/2014
Terrenos	431.238			431.238
Edificios	647.994	63.631		711.625
Equipos electrónicos	11.885			11.885
<b>Subtotal</b>	<b>1.091.116</b>	<b>63.631</b>	<b>0</b>	<b>1.154.747</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-19.542</b>	<b>-20.963</b>	<b>-20</b>	<b>-40.425</b>
<b>Total activos fijos - neto</b>	<b>1.071.574</b>	<b>42.669</b>	<b>-20</b>	<b>1.114.222</b>

- La compañía en el periodo 2014, realizó trabajos de ampliación por valor de \$ 63.631.
- El cargo a resultados por el gasto de depreciación fue de \$ 20.963

El movimiento de la depreciación acumulada en el periodo 2014 es la siguiente:

	Dep. Acumulada	Adiciones	Reclasificación	Saldo
	31/12/2013			31/12/2014
Edificios	17.532	17.001		34.533
Equipos electrónicos	2.011	3.962	20	5.992
<b>Subtotal</b>	<b>19.542</b>	<b>20.963</b>	<b>20</b>	<b>40.525</b>

## 6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La compañía mantiene inversión en bienes inmuebles y embarcaciones según el siguiente detalle.

	31-dic.-14	31-dic.-13
<b>Departamento - El Refugio</b>	91.000	91.000
<b>Terrenos urbanización Entre Ríos</b>	90.000	90.000
<b>Embarcación</b>	129.600	129.600
<b>Total</b>	<b>310.600</b>	<b>310.600</b>

Estas propiedades no se deprecian, y la compañía no ha determinado el valor razonable de las mismas de acuerdo a la Norma Internacional de información financiera 36.

## 7. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el patrimonio de la compañía se conforma de la siguiente manera:

	31-dic.-14	31-dic.-13
Capital	100.800	800
Aportes para futura capitalización	0	100.000
Resultados acumulados	-1.202	-28.421
Pérdida del periodo	6.151	-102.192
<b>Total</b>	<b>105.749</b>	<b>-29.813</b>

Mediante Resolución No. SCV.INC-DNASD-SAS-140005082 del 5 de agosto de 2014, la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó el aumento de capital por US\$100.000, por compensación de crédito de la cuenta Aporte Futura Capitalización. Este aumento fue exclusivamente para la compañía ENPAFIN S.A., quedando el capital suscrito en US\$ 201.600, y el capital pagado en US\$ 100.800, constituido en 100.800 acciones ordinarias nominativas de US\$1,00 cada una.

El aumento de capital fue registrado el 25 de agosto de 2014, en el Registro Mercantil a fojas 79.797 a 79821 del Registro Mercantil con No. 3.161

## 8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**Cálculo del Impuesto** – La compañía calculó el 22% de tasa sobre la utilidad tributable del periodo, y su conciliación tributaria es la siguiente:

	2014	2013
<b>Utilidad (Pérdida) contable</b>	<b>\$ 6.151</b>	<b>\$ -102.192</b>
<b>Partidas de Conciliación</b>		
<b>Mas:</b>		
Gastos no deducibles	3.042	0
<b>Utilidad (Pérdida) tributaria</b>	<b>9.193</b>	<b>-102.192</b>
Impuesto a la renta 22%	2.022	0
<b>Total de Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>2.022</b>	<b>0</b>
<b>(-) Anticipo determinado-año corriente</b>	<b>5.929</b>	
Anticipo pendiente de pago	127	
<b>Impuesto a la Renta a pagar</b>	<b>127</b>	<b>0</b>
<b>Anticipo determinado para el próximo ejercicio fiscal</b>	<b>6.217</b>	<b>5.929</b>
Primera cuota	3.109	-
Segunda cuota	3.109	-

**Revisión por Autoridades Fiscales** - De acuerdo con la legislación vigente, el Servicio de Rentas Internas, puede revisar y ajustar el impuesto sobre la renta para los períodos fiscales que terminaron el 30 de diciembre de 2014, y 2013. En consecuencia podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos.

## 9. EVENTOS POSTERIORES

La administración considera que desde el 31 de diciembre del 2014 hasta la fecha de emisión del presente informe abril 27 del 2015, no se han presentado eventos internos y externos que afecten considerablemente los estados financieros de la compañía. Hay que resaltar que la empresa se encuentra en el mes de mayo realizando su incremento de capital.